



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 14 FEB. 2008

RES. H. N° 013-08

EXPTÉ.N° 5.018/07.-

VISTO:

La elevación realizada por alumnas de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, en la que solicitan prórroga para la presentación del Diseño de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja hacer lugar al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 740/07, aconseja otorgar prórroga a las alumnas, Sandra Acosta, Susana Farías y María E. Arias de la Licenciatura en Psicopedagogía, hasta el 30 de junio de 2008;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18-12-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a las alumnas de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, Sandra Marcela Acosta, LU. N° 791.068, Marta Susana Farías, LU. N° 791.079 y María Evelina Arias, LU.N° 790.982, prórroga hasta el 30 de junio de 2008 para la presentación del Diseño de Tesis.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las alumnas interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

002-08

Lucía Fernández

PROF. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.